

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA. LTDA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de Diciembre del 2015 de Tacitrans Cia. Ltda.

### 1. Información general

Compañía de transporte de carga pesada Tacitrans Cia. Ltda., ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Mejía, Parroquia de Aloag, Barrio Occidental, Panamericana Sur Vía Aloag Santo Domingo s/n, es una compañía dedicada al servicio de transporte de carga pesada.

### 2. Bases de elaboración de los estados financieros

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades*, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias de dólar, que es la moneda de presentación del grupo y la moneda funcional de la compañía.

### 3. Políticas Contables

En la preparación y presentación de los estados financieros del año 2015, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones y Resoluciones antes mencionadas.

### 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Cabe aclarar que la compañía al 31 de diciembre del 2015 no ha realizado ninguna actividad económica ni social razón por la cual no se ha generado ingresos y gastos durante el periodo fiscal que termina 2015.

### 5. Capital en acciones

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 del capital autorizado son de 400 acciones ordinarias con un valor nominal de 1,00 c/u. Razón por la cual su saldo en el capital suscrito es de \$ 400,00 dólares.

## **6. Sucesos en los registros contables.**

La compañía no ha realizado la emisión de comprobantes de venta razón por la cual no se ha realizado ningún movimiento económico.

Únicamente existen movimientos en cuanto al pago de la representación legal de la Compañía conjuntamente con las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ya que como requerimiento de la Superintendencia de Compañías se debe afiliarse al Gerente General de la Compañía al IESS.

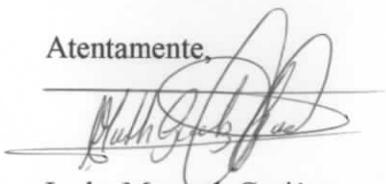
Las obligaciones con el Gerente General y con el IESS se han cubierto con las aportaciones de todos los socios de la Compañía. Estos ingresos han sido considerados como no objetos de impuesto a la renta y los gastos de empleados se han considerado como gastos no deducibles de impuestos.

Los Estados Financieros están presentados en concordancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y leyes pertinentes.

### **Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su publicación el 31 de marzo del 2016.

Atentamente,



Lcda. Margoth Gutiérrez  
CONTADOR GENERAL